



B.08 / PROGRAMA DE CALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar la calidad de la enseñanza y los servicios ofrecidos por los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
MEDIDA	Establecer un Programa de Calidad en los Centros Educativos que imparten enseñanzas no universitarias: Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad Total.
RESPONSABLE	→ Dirección General de Evaluación educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Cultura.
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> → Centros educativos que imparten enseñanzas no universitarias, sostenidos con fondos públicos. → Servicio de Evaluación y Calidad Educativa. → Equipo de consultores y evaluadores docentes.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> → Formación para el personal de los centros educativos, consultores y evaluadores docentes y equipos directivos. → Acompañamiento a los centros en la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad, Cartas de Servicios y Catálogos de Servicios. → Reconocimiento del trabajo desarrollado en sistemas de gestión con Sellos de Calidad.
DESTINATARIOS/AS	<ul style="list-style-type: none"> → Ciudadanía. → Centros educativos sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias.

INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">→ Número de centros pertenecientes al programa de calidad en centros educativos.→ Número de centros que han publicado su Carta de Servicios o su Catálogo de Servicios.→ Número de centros con autoevaluación homologada.→ Número de centros con Sello de Calidad en vigor.
PRESUPUESTO	Sin coste, elaboración con medios propios.
CALENDARIO	2020-2022

